



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **08 DE SEPTIEMBRE DEL 2.020**, acción de tutela llega de la corte.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., **OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINYE (2020)**

RADICACIÓN No. 2019-00490

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juez de tutela en segunda instancia.

Téngase en cuenta que la presente acción no fue objeto de revisión ante la Honorable Corte Constitucional.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **39 HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

1711